

Oficializan integración del PRD Edomex

MARTHA ROMERO

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) notificó oficialmente a Arturo Piña García y a Javier Rivera Escalona, presidente y secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Estado de México, respectivamente, la confirmación del cumplimiento de la sentencia emitida en

el juicio JDCL/368/2024.

Con esta acción, se valida y legitima la integración de los órganos de dirección del PRD Estado de México, mismos que fueron electos previamente por el Consejo Estatal del partido y cuya legalidad fue avallada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La entrega del documento tuvo lugar en las instalaciones del IEEM y representa el cierre formal de un proceso jurídico y político que refuerza la institucionalidad y la legalidad interna del partido del sol azteca en territorio mexiquense.

Cabe recordar que el pasado 7 de mayo, en sesión extraordinaria, el Consejo General del IEEM aprobó por unanimidad el cumplimiento de la sentencia JDCL/368/2024, validando así la integración de la Dirección estatal del PRD. Durante dicha sesión, se destacó el compromiso del partido con la legalidad y con los principios de paridad e inclusión, pilares fundamentales de su vida interna.

Al recibir la notificación, Arturo Piña García agradeció al IEEM por su papel institucional y aseguró que esta validación permite al PRD mexiquense trabajar con certeza jurídica y rumbo claro en los retos políticos que se avecinan.

Mientras que Javier Rivera Escalona expresó que esta resolución representa el reconocimiento legal a un proceso democrático interno que refleja la unidad de todas las fuerzas representativas del PRD en el Estado de México.

Añadió que el respaldo unánime del Consejo Estatal fue clave para la consolidación del partido.

(Foto: Especial Portal)

